



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00576122- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la licitación privada N° 32/23 convocada para "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN AIRE ACONDICIONADO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNC".

Que se llevó a cabo de acuerdo con las disposiciones establecidas en Decretos 1023/01 y 1030/16, la Ord. HCS 5/2013, Ord HCS 07/2021 y Resolución SGI 05/2023.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 57, y en el orden 61, lo dictaminado por la dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2023-73484-E-UNC-DGAJ#SG.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la licitación privada N° 32/23 convocada para "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN AIRE ACONDICIONADO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNC", y adjudicar la misma a la firma BORDON, LUIS EDUARDO (20-18526648-7), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 25.975.000,00.- (Pesos veinticinco millones novecientos setenta y cinco mil con 00/100), erogación que será afrontada según imputación detallada en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional y que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

